



CODIGO DE VERIFICACIÓN 52jswAFn3Q

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION LUCEMOS POR LA VIDA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900197514-4

ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA

DOMICILIO : SANTA ROSA DEL SUR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501387

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 24 DE 2008

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025

ACTIVO TOTAL : 395,147,432.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 12 48 06 BRR SAN ISIDRO

BARRIO : LA FLORESTA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 13688 - SANTA ROSA DEL SUR

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3013073462

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionluchemosporlaveda@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 12 48 06

MUNICIPIO : 13688 - SANTA ROSA DEL SUR

BARRIO : LA FLORESTA

CORREO ELECTRÓNICO : fundacionluchemosporlaveda@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionluchemosporlaveda@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO

OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



CODIGO DE VERIFICACIÓN 52jswAFn3Q

OTRAS ACTIVIDADES : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ENERO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION LUCHEMOS POR LA VIDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLÍVAR

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20151114	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA ROSARE01-13977	DEL	20160125
AC-17	20180604	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	SANTA ROSARE01-16587	DEL	20180619
DP-1	20181115	LA COMERCIANTE	BUCARAMANGA RE01-16876		20181218

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE ENERO DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION LUCHEMOS POR LA VIDA TIENE COMO OBJETO PRIMORDIAL EL DESARROLLO INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA NIÑEZ DESAMPARADA, LA JUVENTUD, LA MUJER, POBLACION DISCAPACITADA, DESPLAZADOS, POBLACION VULNERABLE Y LA FAMILIA Y SU ENTORNO. TRABAJAMOS PARA PROPICIAR CONDICIONES REALES DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR DE NUESTRAS COMUNIDADES, SOMOS PUENTE ENTRE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DISFRUTE DE BIENES Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MARCO DE UNAS RELACIONES SOCIALES Y FAMILIARES POSITIVAS. 1. PROMOVER TODAS LAS ACTIVIDADES, ENCAMINADAS AL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE, EDUCACION, SALUD, CULTURA, NUTRICION, PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS, PROGRAMAS DE PROTECCION Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, TRABAJO EMPRESARIAL DE TAL FORMA QUE LA FUNDACION LUCHEMOS PRO LA VIDA ESTE EN CAPACIDAD DE GESTIONAR, DIRIGIR Y EJECUTAR TODAS ESTAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE AYUDEN A FORMAR COLOMBIANOS DE BIEN. 2. REALIZAR ACTIVIDADES ENFOCADAS AL DESARROLLO INTELECTUAL E INTEGRAL, DE LA COMUNIDAD QUE LA NECESITEN Y DE LOS ASOCIADOS. 3. GESTIONAR Y EJECUTAR ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y ONGS LOS RECURSOS QUE NOS PERMITA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LAFUNDACION. 4. CAPACITAR A LOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS DE LA ORGANIZACION EN TEMAS DE INTERES COMUN. 5. COORDINAR CON LAS AUTORIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA COMUNIDAD LA REALIZACION DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 6. PROMOVER LOS ESPACIOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA RECREACION Y CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO INTELECTUAL Y PERSONAL DE LA COMUNIDAD. 7. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES AREAS EN LOS PROYECTOS QUE MANEJE LA FUNDACION Y ENTIDADES QUE LO REQUIERAN. 8. EFECTUAR CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE VAYAN DIRIGIDOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, Y ECONOMICO DE LA COMUNIDAD. 9. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO Y EXTERNADO. 10. BRINDAR ATENCION INTEGRAL AL



CODIGO DE VERIFICACIÓN 52jswAFn3Q

ADULTO MAYOR. 11. DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO. 12. DESARROLLAR, IMPLEMENTAR, COMPLEMENTAR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR UN MODELO PEDAGOGICO EXIB/GLE DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES DEL IIAL VI. 13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACION, CONSULTORIA, EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, FISCALES, JURIDICAS, QUE LO SOLICITEN EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL Y REALIZAR TODA ACTIVIDAD LICITA Y OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUERE O ACTIVIDADES ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA REALIZAR NEGOCIOS JURIDICOS DE CARACTER PARTICULAR O ESTATAL SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL Y SUS ACTIVIDADES, COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DISPONE LA LEY. 14. REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES U NO GUBERNAMENTALES O OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO NACIONALES O EXTRANJERAS TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR O MANEJO DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES O COMUNIDAD EN GENERAL. 15. CONTRATAR EL PERSONAL PROFESIONAL QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIALY EN GENERAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 16. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 17. CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS CON TODO TIPO DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, LOCALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 500,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ZAPARDIEL RINCON EDILSO	CC 5,427,235

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SARMIENTO JIMENEZ MIGUEL ANDRES	CC 91,533,647

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BACCA RAMOS LEIDY NIYAREH	CC 63,552,114

POR ACTA NÚMERO 900197 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18114 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN 52jswAFn3Q

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SARMIENTO JIMENEZ MIGUEL ANDRES	CC 91,533,647

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TELLEZ BAREÑO HILDA SOFIA	CC 45,621,863

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RANGEL GUEVARA GLADYS	CC 63,298,746

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 11 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16433 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	BACCA RAMOS CLAUDIA PATRICIA	CC 45,621,890

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIONLEGAL. EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.A.) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y REASUMIR SUSTITUCIONES, RECIBIR Y ADQUIRIR BIENES E INMUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS HASTA POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA MIL (30.000) UVT PARA CUANTIAS SUPERIORES DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA. B) LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARA EL REPRESENTEN LEGAL SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARA AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y REASUMIR SUSTITUCIONES, RECIBIR Y ADQUIRIR MUEBLES E INMUEBLES. ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y SEGUN LA FILOSOFIA Y POLITICA DE LA FUNDACION. INFORMAR EN LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE ASAMBLEA GENERAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN INDICACIONES DEL PRESIDENTE. AUTORIZAR TODAS LAS CUENTAS O FACTURAS DE GASTOS RELATIVAS A LA MARCHA NORMAL DE LA FUNDACION DENTRO DE LOS PARAMETROS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO LOS GASTOS ECTRARODINARIOS QUE ESTA AUTORICE. CUMPLIR LAS DECISIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN COLABORACION CON EL TESORERO, ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y SOMETERLO A APROBACION EN LA JUNTA DIRECTIVA. 0 PROPONER, ELABORAR Y GESTIONAR PROYECTOS Y PROPUESTAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL DE LA FUNDACION Y BENEFICIE A LAS COMUNIDADES. TODAS LAS DEMAS QUE LES CORRESPONDE POR LA NATURALEZA DE SU ENCARGO. FIRMAR ORDENES DE PAGO DE LA TESORERIA. ABRIR CUENTAS BANCARIAS JUNTO CON EL TESORERO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES



CODIGO DE VERIFICACIÓN 52jswAFn3Q

POR ACTA NÚMERO 018 DEL 04 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16877 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OLAYA SOSA MARNEY	63,483,913	60549-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$485,874,670

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 52jswAFn3Q



Fecha expedición: 2025/04/03 - 16:30:34 **** Recibo No. S000330014 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250403-0070

CODIGO DE VERIFICACIÓN 52jswAFn3Q

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
